



(IN026) JORNADA HACIA UNA ESCUELA INCLUSIVA: EL RETO DE ACOGER EN EL AULA A LA INFANCIA TUTELADA

DEPARTAMENTO: Orientación y Diversidad Escolar

MODALIDAD: Jornadas

DESTINATARIOS: Profesores Técnicos de FP
Maestros
Educadores
Personal Técnico-educativo
Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria

Nº DE PLAZAS: 85

REQUISITOS: Docentes de la Comunidad de Madrid.

CERTIFICACIÓN: 0

Nº DE HORAS 3

TOTALES:

Nº DE HORAS 3

PRESENCIALES:

PONENTE/S: Ana Cristina Gomez Aparicio. Subdirectora de la Dirección General de la Familia y el Menor. Jesús Palacios González. Catedrático de Psicología evolutiva de la Universidad de Sevilla. M^a Teresa Díaz Tártalo. Madre acogedora. Profesora de Antropología en la universidad CEU San Pablo. Directora del Centro de Estudios del menor del Instituto de la Familia de CEU San Pablo. Miembro de la Junta directiva de familias para la acogida. M^a Ángeles Oliva Manzano. Abuela acogedora en familia extensa. Socia de la Asociación INCREFAM. José Manuel Yllán Teófilo. Educador Infantil en la EEI Parque de Hortaleza. Educador social. Miembro de la Junta directiva de ADAMCAM. Raúl Serrano Jiménez. Extutelado.

- OBJETIVOS:**
1. Aproximarse a la realidad de la infancia tutelada en la Comunidad de Madrid.
 2. Contribuir y sensibilizar a la comunidad educativa sobre las necesidades de este alumnado.

- CONTENIDOS:**
1. Qué circunstancias vive un/a niño/a para necesitar ser tutelado por la CAM.
 2. Modalidades de acogimiento: Acogimiento residencial. Centros de acogida, Acogimiento familiar en familia extensa / ajena.
 3. Apego o vínculo afectivo en acogimiento.
 4. Crisis de vinculación. La doble vinculación del adolescente en acogimiento.
 5. Necesidades educativas que presentan estos alumnos.

METODOLOGÍA: Expositiva y participativa.

LUGAR: CRIF «Las Acacias». C/ General Ricardos, 179. -28025 MADRID-.
Autobús: Líneas 34 y 35 Metro: Oporto (líneas 5 y 6), Vista Alegre (línea 5), Carabanchel (línea 5). El CRIF no dispone de aparcamiento propio por lo que aconsejamos acudir al centro en transporte público, (<https://tinyurl.com/AccesoCRIF>).

INICIO DE ACTIVIDAD: Martes, 12 Marzo 2019

FIN DE ACTIVIDAD: Martes, 12 Marzo 2019

FECHAS/HORARIO: 12 de marzo de 2019.
Martes de 17:00 a 20:00 horas.

17:00. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid. Inauguración de las Jornadas.

17:10-17:30. Ana Cristina Gómez Aparicio. Subdirectora de la Dirección General de la Familia y el Menor. El acogimiento en la CAM: Una medida de protección necesaria y compleja.

17:30 a 19:00. Jesús Palacios González. Catedrático de Psicología evolutiva de la Universidad de Sevilla. Entiéndeme, enséñame.

19:00 a 20:00. Espacio de experiencias de familias acogedoras de la CM. Coordina: Jesús Palacios González. Participan: M^a Teresa Díaz Tártalo, M^a Ángeles Oliva, Manzano, José Manuel Yllán Teófilo y Raúl Serrano Jiménez.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:	Desde el Jueves, 14 Febrero 2019 hasta el Domingo, 10 Marzo 2019
CRITERIOS DE SELECCIÓN:	Según queda determinado por la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
RESPONSABLE:	María José Bueno Monreal (mjbueno@educa.madrid.org)
EVALUACIÓN:	No procede.
OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO:	La acreditación de las actividades de formación se ajustará a lo establecido en la normativa vigente por la que se regula la Formación Permanente del Profesorado de la Comunidad de Madrid.
OBSERVACIONES:	<p>- "Actividad dirigida a profesores en activo y a los integrantes de las listas de aspirantes a interinidad del ámbito de la Comunidad de Madrid".</p> <p>- Es necesario disponer de cuenta de correo electrónico en EducaMadrid a efectos de inscripción y seguimiento de la actividad. Toda la comunicación relativa a esta actividad se realizará a través de dicho correo.</p> <p>SE RECUERDA QUE, POR TRATARSE DE UNA JORNADA, NO CERTIFICA. POR LO TANTO LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN LOS APARTADOS "OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO" E "IMPORTANTE" NO SE APLICARÁ A ESTA ACTIVIDAD.</p>
IMPORTANTE:	Cualquier docente admitido en un curso de formación que, sin causa plenamente justificada, no lo inicie o lo abandone, no podrá participar en ningún otro curso durante los 12 meses siguientes.